

RV: CONTINUIDAD_FLUJO_APROBACION_POLIZA_CUMPLIMIENTO_ ORDEN DE COMPRA N° 556_124970_2024_ UNION_TEMPORAL_VET_2023_AAI**ANA MARIA BRICENO CAMPOS** <ana.briceno@educacionbogota.gov.co>

Lun 2024-04-08 10:56

Para:MARTHA PATRICIA FORERO MIRANDA <mpforero@educacionbogota.gov.co>

 5 archivos adjuntos (2 MB)

CAP_OC_556_124970_2024_UNION_TEMPORAL_VET_2023_CI.docx; 07_22_OC_124970_SEG3.pdf; ACTA INICIO S3 OC 124970.pdf; POLIZA.pdf; ESTUDIOSPREVIOS AcuerdoMarcoTransporteEscolar 26seg2024 (1).pdf;

Aprobado, favor continuar con el tramite

Gracias!

De: MARTHA PATRICIA FORERO MIRANDA <mpforero@educacionbogota.gov.co>**Enviado:** lunes, 8 de abril de 2024 10:49**Para:** ANA MARIA BRICENO CAMPOS <ana.briceno@educacionbogota.gov.co>**Asunto:** CONTINUIDAD_FLUJO_APROBACION_POLIZA_CUMPLIMIENTO_ ORDEN DE COMPRA N° 556_124970_2024_ UNION_TEMPORAL_VET_2023_AAI**Doctora Ana María Briceño Campos, cordial saludo.**

En atención al asunto remito CAP , para amparar aceptación y conocimiento de acta de inicio del 13/03/2024, de la Orden de Compra relacionada en el asunto.

La póliza una vez aprobada será remitida a la supervisión para publicación tienda virtual.

Adicionalmente, la póliza fue validada en la página de la Aseguradora como se evidencia en la siguiente captura de pantalla y anexo de validación:

Buscar

Datos de Póliza

Número de Póliza

1003002529901

Ramo

CUMPLIMIENTO CU

Datos de Tomador

Tipo de Documento

NIT

Número de Documento

901668151

Datos de Beneficiario

Tipo de Documento

NIT

Número de Documento

899999061

terrestre automotor especial de pasajeros CCENEG-068-01-2022.

9. GARANTÍAS:

Constituir en favor de BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL – SECRETARIA DE EDUCACIÓN, con NIT. 899.999.061-9 Dirección Avenida el Dorado No. 66-63, teléfono 3241000, una garantía en los términos establecidos en el numeral 14.2, Garantía de cumplimiento a favor de la Entidad, dentro de los TRES (3) DÍAS HÁBILES siguientes a la colocación de la Orden de Compra Acuerdo Marco de Precios de transporte terrestre especial de pasajeros II CCE-144-2023.

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	10% de la Orden de compra	Duración de la Orden de compra y seis (6) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	10% de la Orden de compra	Duración de la Orden de compra y tres (3) años más.

Cordialmente,

MARTHA PATRICIA FORERO MIRANDA
Profesional Universitario
Oficina de Contratos - Dirección de Contratos
Subsecretaria de Gestión Institucional
Secretaria de Educación del Distrito
Avenida Calle 26 No 66-63 PBX: 3241000

mpforero@educacionbogota.gov.co
Bogotá D.C.

Por favor evita imprimir, a menos que sea estrictamente necesario, al preferir el uso de documentos digitales se ahorra agua, energía y recursos forestales.

La información aquí

contenida es para uso exclusivo de la persona o entidad de destino. Está estrictamente prohibida su utilización, copia, descarga, distribución, modificación y/o reproducción total o parcial, sin el permiso expreso de la Secretaría de Educación del Distrito, pues su contenido puede ser de carácter confidencial y/o contener material privilegiado. Si usted recibió esta información por error, por favor contacte en forma inmediata a quien la envió y borre este material de su computador. La Secretaría de Educación del Distrito no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma. www.educacionbogota.edu.co

CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA

Orden de Compra 556-2024

PARA: DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL

DE: ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
OFICINA DE CONTRATOS

REFERENCIA: Orden de Compra No. 124970 del 23 de febrero de 2024
Acuerdo Marco: CCE-144-2023/CCENEG-068-01-2022
UNION TEMPORAL VET 2023
NIT. 901.668.151-1

FECHA DE APROBACION: 8 de abril de 2024

La Oficina de Contratos de la SED **APRUEBA** la garantía constituida en relación con la Orden de Compra de la referencia, en los términos legalmente requeridos, expedida para amparar aceptación y conocimiento acta de inicio 13/03/2024, cuyos aspectos generales se precisan así:

RADICADO: I-2024-41508 del 05 de abril de 2024
GARANTE O ASEGURADOR: SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.
BENEFICIARIO: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION
AFIANZADO O TOMADOR **UNION TEMPORAL VET 2023**
GARANTIAS: Póliza Cumplimiento No 1003002509901, Certificado 1, No 000
Expedida: 20/03/2024

RIESGOS AMPARADOS	VIGENCIAS		VALOR ASEGURADO
	(Desde)	(Hasta)	
CUMPLIMIENTO	23/02/2024	17/01/2025	\$213.463.569,93
SALARIOSY PRESTACIONES SOCIALES	23/02/2024	17/07/2027	\$213.463.569,93

IMPORTANTE: Para la aprobación de cada pago, es responsabilidad del supervisor y/o interventor verificar: 1. Vigencia de la(s) garantía(s). 2. Cumplimiento del contratista de las obligaciones, incluidas las relacionadas con el Sistema General de Seguridad Social Integral.

Se recuerda a la supervisión, que para efectos de la suscripción del acta de inicio se requiere previamente, la expedición del CRP y la aprobación de la garantía.

ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Jefe Oficina de Contratos

Elaboró: Martha Patricia Forero Miranda - Profesional Universitario
Original: Archivo Expediente

MEMORANDO

Abril 03 de 2024

Radicado	I-2024-41508
Fecha	05-04-2024
No. Referencia	Ver asunto

PARA: ANA MARIA BRICEÑO CAMPOS
Jefe Oficina de Contratos

DE: DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil

ASUNTO: Remisión póliza Orden de Compra **124970** del Programa de Movilidad Escolar del Distrito (PME).

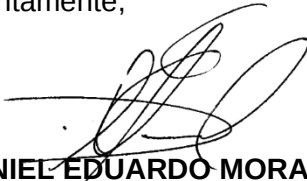
Estimada Liliana,

Remito póliza **No. 100300252 9901**, correspondiente al **anexo 1**, para la suscripción de acta de inicio de la OC 124970, emitida por **SEGUROS COMERCIALES BOLÍVAR.**, presentadas por el proveedor **Unión Temporal VET**, para su revisión y aprobación.

Se adjunta concepto de la Interventoría PC-PC22-01990-2024.

Quedo atento a cualquier información adicional que se requiera.

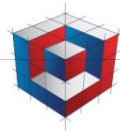
Atentamente,



DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Director de Bienestar Estudiantil

Anexos: Concepto PC-PC22-01990-2024
1 póliza

Revisó: Juan Carlos Zambrano - Líder de Control de la Operación -DBE 
Proyecto: Ana del Pilar Gutiérrez – Contratista de Control de la Operación DBE



PC-PC22-01990-2024

Al contestar por favor cite este número de consecutivo

Bogotá D.C., 04 de abril de 2024

Señores

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO.

Atn. Juan Carlos Zambrano Grisales

Coordinador control de la operación

Dirección de Bienestar Estudiantil

Av. Calle 26 No. 66-63

Ciudad

Referencia: Contrato de Interventoría No. CO1.PCCNTR. 4339147 del 23 de diciembre de 2022. Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al programa de movilidad escolar

Asunto: Concepto garantías en virtud de la orden de compra 124970 Segmento 3, por la suscripción de acta de inicio del 13/03/2024.

Cordial Saludo,

En atención a la suscripción del acta de inicio de la orden de compra No. 124970 suscrita entre la SED y la Unión Temporal VET 2023, de acuerdo a las condiciones del Acuerdo Marco No. CCE-144-2023 esta firma interventora solicitó al Contratista emitir un anexo mediante el cual se incluyera anotación de conocimiento de suscripción de acta de inicio, atendiendo las condiciones particulares que deben ser incluidas en estos documentos que no son contenidas en el Acuerdo marco, por lo que atendiendo a que, en materia de seguros, todo lo que acaezca o presente en el desarrollo de un contrato estatal, orden de servicio y órdenes de compra, se coloca en conocimiento por las Compañías Aseguradoras, por lo que a continuación se remite el análisis correspondiente:

Dicho documento fue firmado el 13 de marzo de 2024, la interventoría solicitó mediante comunicado PC-PC22-01960-2024 la actualización de la garantía con el fin de que la compañía aseguradora informe el conocimiento y aceptación del acta de inicio, sin modificar más datos conforme el numeral 14.2 del Acuerdo Marco, por lo que el Contratista allegó el anexo No. 1 de la Garantía No. 1003002529901, el cual cumple con las condiciones contractuales. A continuación, el análisis detallado del mencionado anexo:

Aseguradora GUC	Tomador GUC	Asegurado GUC	Beneficiario GUC
Seguros Comerciales Bolívar NIT 860.002.180-7	Unión Temporal VET 2023 NIT 901.668.151-1	Bogotá Distrito Capital - Secretaría de Educación NIT 899.999.061-9	Bogotá Distrito Capital - Secretaría de Educación NIT 899.999.061-9
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Consolidado general garantías y sus amparos

AMPAROS DE LAS PÓLIZAS	NÚMERO POLIZA	ANE.	FECHA EMISIÓN	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
					desde	hasta
Cumplimiento del Contrato	1003002529901	1	20/03/2024	\$ 213.463.569,93	23/02/2024	17/01/2025
Pago de Salarios y prestaciones sociales				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
				\$ 213.463.569,93	23/02/2024	17/07/2027
				CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
ACLARACIONES / OBJETO DEL ANEXO GUC						
GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES, SEGÚN ORDEN DE COMPRA 124970 PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL - SEGMENTO 3. INTEGRANTES: INVERSIONES TRANSTURISMO SAS NIT 830050283 PARTICIPACIÓN 42%; VIAJES NACIONALES DE TURISMO S.A.S NIT 800201166 PARTICIPACIÓN 29%; ESPECIALES CONDOR ESCONDOR SA NIT 860451148 PARTICIPACIÓN 29% ASEGURADO/BENEFICIARIO: BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN NIT 899-999-061 CIBERTURAS VALOR ASEDURADO: CUMPLIMIENTO \$213.463.569,93 - SALARIOS Y PRESTACIONES \$213.463.569,93 NOTA: SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A. RECONOCE Y ACEPTA ACTA DE INICIO SUSCRITA EL 13 DE MARZO DE 2024 AL CONTRATO NO. 124970						
CUMPLE						

Ahora bien, en atención a la Circular 001 del 20 de agosto de 2021 emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia, esta interventoría realizó validación web de la Garantía Única de Cumplimiento, objeto del presente análisis, tal como se observa en la siguiente imagen:

Soportes de Póliza

Modificación - Anexo 1
Fecha expedición: 20/03/2024

Emisión - Anexo 0
Fecha expedición: 29/02/2024

Emisión - Anexo 0
Fecha expedición: 29/02/2024

Emisión - Anexo 0
Fecha expedición: 29/02/2024

Emisión - Anexo 0
Fecha expedición: 29/02/2024

P455-0

DATOS ENVÍO
NOMBRE: INTERMEDIACIONES DE SEGUROS MCL LTDA
DIRECCIÓN: CL 77 89 0 46
CIUDAD: BOGOTÁ-BOGOTÁ

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: UNION TEMPORAL VET 2023
IDENTIFICACIÓN: 901668151-1
TELÉFONO: 3292117
DIRECCIÓN:
CIUDAD: BOGOTÁ

OBSERVACIONES: Póliza De Cumplimiento Thu Feb 29 14:20:23 GMT-05:00 2024.CERTIFICADO DE SEGURO

SEGURO DE CUMPLIMIENTO
CERTIFICADO DE SEGURO
Póliza N°: 1003002529901
Certificado: 0 N°: 001
Fecha de Expedición: 29/02/2024

VIGENCIA DEL SEGURO	DESDE 23/02/2024 Diez Min. Año	HASTA 17/07/2027 Diez Min. Año
VIGENCIA DEL CERTIFICADO	DESDE 23/02/2024 Diez Min. Año	HASTA 17/07/2027 Diez Min. Año

ASEGURADO

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	899999061-9

BENEFICIARIOS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL - SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	899999061-9

DATOS DEL ASESOR

NOMBRE	TELÉFONO	% DE PART.
INTERMEDIACIONES DE SEGUROS MCL LTDA		100%

DATOS DE LA PÓLIZA
CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES

Fuente: <https://provalidarpoliza.azurewebsites.net/860002503/verify> - Consulta del 02/04/2024

Así las cosas, a criterio de esta interventoría el **anexo No. 1 de la Garantía Única de Cumplimiento No. 1003002529901, cumple** con las condiciones establecidas en el numeral 14.2 del Acuerdo Marco No. CCE-144-2023 así como la anotación de conocimiento y aceptación respecto del acta de inicio; por lo cual esta interventoría queda atenta a la decisión que adopte la Entidad en cuanto a su aprobación o no.

Cordialmente,



Otto Patiño Rivera
Director de Interventoría
SCAIN CONSULTORIA S.A.S. BIC
opatino@scaain.co
movilidad@tecniestrategia.com
juridico.movilidad@scaain.co

Elaboró: CMAP
Revisó: OPR

C.C. Consecutivo

Anexos: PC-PC22-01960-2024
S3SI2024. 1003002529901 Ane. 1

DATOS ENVÍO

NOMBRE: INTERMEDIACIONES DE SEGUROS MCL LTDA
DIRECCION: CL 77 69 Q 46
CIUDAD: BOGOTA-BOGOTA



DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE: UNION TEMPORAL VET 2023
IDENTIFICACIÓN: 901668151-1
TELÉFONO: 3292117
DIRECCIÓN:
CIUDAD: BOGOTA

OBSERVACIONES: Modificacion De Datos
Generales..CERTIFICADO DE MODIFICACION

SEGURO DE CUMPLIMIENTO

CERTIFICADO DE MODIFICACION

Póliza N°: 1003002529901
Certificado: 1 N°: 000
Fecha de Expedición: 20/03/2024

VIGENCIA DEL SEGURO	DESDE 23/02/2024 Día Mes Año	HASTA 17/07/2027 Día Mes Año
	A las 00 horas	A las 24 horas
VIGENCIA DEL CERTIFICADO	DESDE 20/03/2024 Día Mes Año	HASTA 17/07/2027 Día Mes Año
	A las 00 horas	A las 24 horas

ASEGURADO

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	899999061 -9

BENEFICIARIOS

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	899999061 -9

DATOS DEL ASESOR

NOMBRE	TELÉFONO	% DE PART.
INTERMEDIACIONES DE SEGUROS MCL LTDA		100%

DATOS DE LA PÓLIZA

CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES



OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO

GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO, EL PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES, SEGUN ORDEN DE COMPRA 124970 PARA PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHÍCULOS QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL - SEGMENTO 3

INTEGRANTES:

INVERSIONES TRANSTURISMO S.A.S. NIT.830.050.283 42%
VIAJES NACIONALES DE TURISMO S.A.S. NIT.800.201.166 29%
ESPECIALES CONDOR ESCONDOR S.A. NIT.860.451.148 29%

ASEGURADO/BENEFICIARIO

BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DE EDUCACION
NIT. 899.999.061-9

COBERTURAS VALOR ASEGURADO

CUMPLIMIENTO \$213,463,569,93
SALARIOS Y PRESTACIONES \$213,463,569,93

NOTA.

SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A. RECONOCE Y ACEPTA ACTA DE INICIO SUSCRITA EL 13 DE MARZO DE 2024 AL CONTRATO NO.124970.



AMPAROS

CÓDIGO	COBERTURA	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO	VALOR PRIMA
1003180300001	CUMPLIMIENTO	23/02/2024	17/01/2025	\$ 213,463,569	\$ 0
1003180300001	SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	23/02/2024	17/07/2027	\$ 213,463,569	\$ 0

Código de Clausulado que aplica: 22/12/2017-1327-P-05-CU-0000000000050-00DI. Consulte este clausulado en la página www.segurosbolivar.com

Si desea actualizar información de este documento, tiene a su disposición los siguientes canales:

- Por correo electrónico: contacto@segurosbolivar.com.
- Por contacto telefónico: Desde celular marcando #322, para Bogotá 3122122 y para fuera de Bogotá 018000 123 322.
- Por correo físico: Avenida El Dorado No. 68 B-31 Piso 10 en la ciudad de Bogotá.

\$ VALORES A PAGAR

VALOR DE LA PRIMA:	\$ 0
IVA PRIMA:	\$ 0
TOTAL A PAGAR	\$ 0

Firma Representante Legal



Página en blanco



SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.

NIT: 860002180-7

Certifica que la póliza de Cumplimiento N° **1003002529901** endoso **1** expedida el **20/03/2024** por un valor de **\$ 0** incluido el IVA, no expirará por falta de pago de la prima, al igual que los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella, ni podrá ser revocada unilateralmente, ya que para todos los efectos legales se considera pagada bajo el acuerdo de pago de primas que se tiene con el tomador de la misma, a través del Acuerdo de Digitación en Línea y/o del acuerdo con su Intermediario de Seguros.

Dado en Bogotá a los 20 días del mes de Marzo de 2024.

Firma Representante Legal

Página en blanco